

¿Cuál es el reto?

Jordi Pujol
Editorial / 14 de Septiembre de 2010

Lo hemos explicado muchas veces. Y lo volveremos a explicar ahora. No para que nos entiendan fuera de Catalunya. Porque ya lo hemos explicado muchas veces, e inútilmente. Sino para que por lo menos nosotros, los catalanes, lo tengamos claro. Y porque tenerlo claro es condición para poder actuar eficazmente en el momento actual, que es difícil.

¿Cuál ha sido y es el objetivo del catalanismo? ¿Y cuál ha sido la base intelectual y cultural y de sentimiento del catalanismo?

Ha sido la defensa y la afirmación de una personalidad colectiva. De Catalunya. Durante mucho tiempo se dijo que era el «hecho diferencial», una expresión que ahora ya no es tan frecuente. Pero que sigue teniendo toda la validez. Porque si de lo que se trata es de defender Catalunya es porque tiene una personalidad propia. Y si tiene una personalidad propia es que es diferente. Una personalidad basada en la lengua, la cultura, la historia, las instituciones, el derecho civil, un sentimiento de pertinencia y una voluntad colectiva manifestada repetidamente a través de la historia. Y porque todo esto también repetidamente a través de los siglos, y recientemente durante el siglo XX y ahora mismo en el siglo XXI, ha producido proyectos colectivos ambiciosos y de calidad, arraigados al propio país pero con capacidad de proyección en el tiempo (es decir, con proyección de futuro) y en el espacio, más allá de Catalunya (en España y en Europa).

La piedra angular de lo que el nacionalismo catalán defiende es esto: la catalanidad del país y la capacidad de poder crear, sobre esta base, un país de alta calidad social, cultural y humana.

Y lo hace convencido de que un país no puede potenciar el progreso colectivo e individual si no tiene consolidada, reconocida y garantizada esta personalidad propia y la capacidad de actuar al servicio de su gente.

Por lo tanto, no nos confundamos: la prioridad es salvar el ser de Catalunya. De aquí se deriva la necesidad de un reconocimiento político que encaje con esta personalidad y que le asegure aquel grado de poder político y administrativo que a todo colectivo –a Catalunya en este caso– le es necesario para el desarrollo de esta personalidad colectiva y para el servicio que debe prestar a todos y cada uno de sus ciudadanos.

Por lo tanto, a la hora de valorar el régimen político, administrativo y económico que habrá en Catalunya lo que hay que ver es si permite este reconocimiento y esta capacidad de desarrollarse y de impulsar un proyecto al servicio de sus ciudadanos.

Ya está claro que no es así.

Todo lo que está sucediendo durante estos últimos años deja claro que el concepto que en España vuelve a ser dominante es el de un estado muy centralizado políticamente, administrativamente y económicamente. Y lo más homogéneo posible. El hecho colectivo catalán –que siempre les ha estorbado– no lo pueden liquidar en pocos años, como han recortado muy seriamente el techo autonómico en un santiamén, porque no es tan sólo un hecho jurídico o administrativo, sino también político, cultural, de sentimiento y de conciencia. Pero ahora volvemos a creer –después de unos años de recuperación catalana– que talvez están nuevamente en condiciones de ir arrinconando Catalunya y de ir recortándola gravemente.

Esta es una batalla que requiere tener claros los objetivos básicos. El objetivo básico es mantener la personalidad de Catalunya. No para convertirla en pieza de museo, sino para que pueda ser un pueblo sólido, creativo, integrador y cohesionado, que pueda servir a su gente. Un pueblo que mantenga sus elementos básicos de identidad, como son la lengua propia y una cultura de calidad vinculada a esta lengua. Y un pueblo, por tanto, que disponga de los elementos competenciales y financieros necesarios para llevar a cabo este trabajo.

La identidad, la cohesión y la creatividad de un pueblo reclaman unos reconocimientos y unas competencias que son también las que podríamos llamar tradicionales –es decir, las que se reclamaban hace cincuenta años–, pero que la evolución de las últimas décadas obliga a reforzar.

Durante los últimos 10-15 años –y sobre todo a partir del 2000– los cambios que ha habido en nuestra sociedad –y en realidad en todo el mundo– han sido extraordinarios, y además muy rápidos. Podríamos decir que el Mundo se ha hecho pequeño y que el Tiempo se ha acortado.

Apenas hace 16 años que aparecieron los primeros teléfonos móviles y sólo hace 13 años que Internet empezó a comercializarse y a entrar en las casas. El papel tan decisivo de las TIC (Tecnologías de la Información y Comunicación) es reciente. Y apenas hace veinte años que el fenómeno de la globalización empezó a dejarse sentir con fuerza, tanto en el aspecto económico como en el cultural y lingüístico, como en el político y en el de las identidades. Todos los países y todas las identidades del mundo se han tenido que adaptar a estas transformaciones radicales. Todo el mundo, pero principalmente los más pequeños y menos protegidos, tienen que poder adoptar medidas que preserven su identidad y al mismo tiempo les permita aprovechar las oportunidades que las nuevas tecnologías y la globalización ofrecen. Lo necesitan y tienen derecho a ello.

Añadimos a esto la aceleración del fenómeno migratorio. Que se da en muchos países y continentes. Que se está convirtiendo en un hecho central en la política, la convivencia y el sentido de identidad de muchos países europeos, asiáticos y de los Estados Unidos, y también de Canadá y de Australia. Y en algún grado u otro de muchos más países. Y que para Catalunya representa un reto de la máxima importancia. Un reto vital. Totalmente decisivo de cara a su comunidad como pueblo –es decir, con personalidad propia, aquella personalidad propia que hay que defender y mantener si aspiramos a tener una actuación positiva como país y, sobre todo, de servicio a la gente del país. Dos puntos, por lo tanto, lengua (y la cultura vinculada al catalán) e inmigración (y la posibilidad de integración y de buen funcionamiento del ascensor social), que el estatus jurídico y político de Catalunya debe tener plenamente reconocido.

En cuanto a la lengua esto supone que la legislación debe dar al catalán aquella consideración que en la práctica no le deje en una situación de inferioridad práctica y social y que, por lo tanto, haga muy difícil su aceptación por parte de todos los ciudadanos de Catalunya. No es porque sí que según el Estatut el catalán no es sólo lengua oficial de Catalunya, como lo es el castellano, sino también lengua propia. Es decir, la que confiere personalidad propia a Catalunya. O que contribuye a ello en gran medida. Es decir, el legislador –y la voluntad del pueblo catalán– ha conferido a la lengua catalana una consideración especial porque es ella, y no el

castellano, la base de la personalidad propia de Catalunya.

Existen otros temas básicos si queremos afrontar con ciertas garantías la pervivencia de Catalunya. Porque es de esto de lo que se trata. El tema de la financiación sigue mal resuelto a pesar de los acuerdos de los años 90 y del 2001, y a pesar el sistema que se ha establecido a raíz del Estatut. Seguimos amenazados de una situación de ahogamiento. Y esto tendría una repercusión general muy negativa sobre la educación, la sanidad, los servicios sociales, la policía, la justicia, etc. Y, evidentemente, sobre el desarrollo económico: la industria, la agricultura, las infraestructuras... Y sobre investigación. Finalmente, sobre la valoración del autogobierno catalán. Que, por otro lado, el día que se encuentre bien ahogado quedaría indefenso ante el poder central.

Ahora bien, la defensa de todo esto no solamente requiere acción política y legislativa. También requiere una actitud firme de la gente del país. La manifestación del 10 de julio fue, sin duda, una prueba de esta actitud firme. Se diga lo que se diga sobre si la clase política la está aprovechando lo bastante bien, lo que es incontrovertible es que va a tener un gran efecto que, a pesar de todo, perdura. Pero esta actitud firme se tiene que aplicar a muchos ámbitos concretos. El de la lengua es uno de los más importantes, en el que la legislación juega un papel muy importante, imprescindible. Pero más imprescindible es aún la actitud de la gente.

El catalán se defiende en el Parlamento y en el Gobierno, y en las normas de la Administración, pero sobre todo se defiende en el trato diario, en las conversaciones, en la reclamación del derecho a ser atendido en catalán, como dice la legislación, etc. En el día a día. Es aquí donde se pone de manifiesto la convicción y el temple de la gente.

Bien entendido que el catalán, que evidentemente sirve para comunicarnos –con catalanes de muchas generaciones, con catalanes de primera o segunda generación, con rumanos o senegaleses llegados de hace poco, etc.– también sirve, y sobre todo sirve, para ser. Para salvar la personalidad propia de Catalunya.

Planteadas así las cosas ya queda claro lo que decíamos al comienzo de este editorial: que el objetivo del catalanismo es preservar el ser de Catalunya, su personalidad como pueblo. De manera que pueda llevar a cabo lo que la historia y su gente tienen derecho a reclamarle: una tarea positiva al servicio de sus ciudadanos y que constituya una contribución positiva, ni que sea muy modesta, al progreso de su entorno y al más general del mundo.

O sea que no es cuestión de una competencia más o menos, sino de disponer de todo aquello de lo que hay que disponer para seguir siendo un pueblo en el pleno sentido de la palabra (es decir, con personalidad propia): reconocimiento político e institucional, garantía de las características básicas de identidad (sobre todo lengua y cultura, y la capacidad de realizar una acción colectiva y eficaz en todos los terrenos).

Hemos dicho «un pueblo en el pleno sentido de la palabra». Cuando hablamos de nación los catalanes queremos decir esto.

La visión española dominante (y ahora muy dominante) no admite todo esto. No admite ninguna diferencia más allá de la de matiz, más allá de lo que llamaban y vuelven a llamar «las peculiaridades». Pareció que lo podían llegar a admitir durante los años de la Transición, con el retorno del President Tarradellas como hecho excepcional en el proceso de recuperación democrática, con el término de «nacionalidad», con las diferentes vías

de acceso a la autonomía, etc. Pero duró poco. El recelo hacia Catalunya empezó a notarse muy pronto (de hecho, a finales de 1980) y se disparó a raíz del 23F y la LOAPA. Que en parte entonces se pudo neutralizar, lo que ha permitido una situación un poco ambigua pero, de hecho, moderadamente positiva hasta hace pocos años. Positiva para Catalunya y para el conjunto del Estado.

De un tiempo a esta parte esto se ha roto. Es lo que en nuestros editoriales del mes de marzo de 2009 llamábamos «El fracaso de Espriu» y «El desgarró». Ahora el concepto totalmente dominante en España vuelve a ser el de la concentración del poder y el de la homogeneización como se pueda, con la esperanza de que en treinta o cuarenta años sea si no total, por lo menos muy acentuada. Y de que la personalidad propia de Catalunya bajo la presión múltiple del Estado, de la globalización, de la inmigración y del ahogo político y económico, se vaya diluyendo.

Todo esto ya lo tenemos muy dicho. Pero talvez no se sabe ni se asume lo suficiente que el objetivo primordial del catalanismo es el mantenimiento, el refuerzo y la calidad operativa del ser de Catalunya. Un ser que el tiempo y los cambios que están habiendo modifican, pero que conserva su identidad básica. Esto es lo esencial, el objetivo principal, el decisivo y gran reto: mantener la propia forma de ser. Viva y operativa, es decir, no como un residuo o como un ornamento.

De esto, de este objetivo y de este reto, deberemos seguir hablando más adelante.